

Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000060.-

LITUECHE, 14 DE ENERO DE 2019.-

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA CONTRATACION "CONVENIO SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA, LIBRERIA Y OTROS, DAEM Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE, AÑO 2019".

DE: 027.-  
14/01/2019

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación, los recursos provenientes de Ley SEP o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- Memorándum N° 2 de fecha 08/01/2019 del Jefe DAEM, solicitando la contratación de Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- Que en el marco de las actividades a realizar en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, insertos en su PME.
- La necesidad de contratar el suministro para el año 2019.
- Que dichos productos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 7.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

**DECRETO:**

- 1.- **Llámase a Licitación pública** para la Adquisición de "Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche, año 2019.-".
- 2.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la Adquisición de "Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche.-".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
  - Sr. Jefe Departamento de Educación.
  - Sr. DIDECO.
  - Srta. Encargada Ley SEP.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos". Con cargo a los Recursos de Presupuesto Vigente Área Educación, los recursos provenientes de Ley SEP o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- 5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.  
"Por orden del Sr. Alcalde"



Secretario  
**ALEJANDRO CACERES REYES**  
Secretario Municipal (s)

RAE/CSM/ACB/RPV/PCA/yov  
Distribución:



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal





**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**CONVENIO SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA, LIBRERÍA Y OTROS PARA EL DAEM Y LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE, AÑO 2019**

**1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION**

Nombre de la Licitación	Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche, Año 2019.-
Descripción	Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche, año 2019.-
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

**2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE**

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larrain s/n
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región

**3.- ETAPAS Y PLAZOS**

Fecha de Inicio de Preguntas	Desde el día de la publicación
Fecha de Término de Preguntas	48 horas desde la publicación
Fecha de Publicación de Respuestas	24 horas desde el término de preguntas
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	10 días corridos desde la publicación. El plazo del cierre para la recepción de las ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.
Fecha de Apertura de Ofertas	Cinco minutos posterior al cierre de recepción de las ofertas
Fecha de Evaluación	Hasta el día hábil siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Hasta dos días hábiles desde la evaluación de las ofertas. La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Público.

**4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES**

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.
Modificaciones a las Bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> . Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.

**5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS**

5.1.- Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
-------------------------------------	-------------



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo N° 2 "Carta de Aceptación de Bases" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.</li> <li>- "Aclaraciones, si es que existiesen" El Oferente deberá presentar en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante, si es que existiesen.</li> </ul>
<b>Oferta Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo N° 3 "Oferta Económica" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. Deberá postular por la totalidad de los productos.</li> </ul>
<b>Anexos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo N° 4 "Plazo de Entrega" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.</li> </ul>
<b>5.2.- Los anexos deberán presentarse debidamente suscrito y firmado por el proponente o su(s) representante(s) legal(es).</b>	
<b>5.3.- La no presentación de algún documento solicitado en las bases de esta licitación o la omisión de firma o suscripción del respectivo documento cuando ello se exija expresamente, será causal suficiente para rechazar o no considerar la propuesta presentada.</b>	
<b>5.4.- El oferente deberá postular por la totalidad de los productos solicitados, de lo contrato ser</b>	

## 6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

<p>Podrán contratar con la Administración las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica conforme lo disponga el reglamento, cumpliendo con los demás requisitos que éste señale y con los que exige el derecho común.</p> <p>Quedarán excluidos quienes, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta, de la formulación de la propuesta o de la suscripción de la convención, según se trate de licitaciones públicas, privadas o contratación directa, hayan sido condenados por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, o por delitos concursales establecidos en el Código Penal.</p>	
<b>Observaciones</b>	En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 05 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.

## 7.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

<b>Antecedentes Generales</b>	Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche.-		
<b>Presupuesto Disponible</b>	\$ 27.000.000.-		
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Presupuesto DAEM, Recursos de la Ley Sep., PIE o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.		
<b>Detalle de los Productos</b>	INSUMOS		
	Apuntes	Unidad	
	Acoclips plásticos	Caja	
	Adornos tric. circular mediana	Unidad	
	Adornos tricolor mediano	Unidad	
	Afilador	Unidad	
	Agorex en tubo transparente	Unidad	
	Agujas coser lana punta roma	Unidad	
	Agujas de coser	Set	
	Alfileres de cabeza	Caja	
	Archivador Negro tapa dura 2 aros EQUIVALENTE torre	Unidad	
	Archivadores EQUIVALENTE Torre, tamaño oficio ancho	Unidad	



bastidores tela 50x60 cms.	Unidad
Basurero Metalico Malla	Block
Baterías 9v	Caja
Borradores, tipo Mousse, para pizarra acrílica "EQUIVALENTE" Data Zone	Unidad
Brillantina con pegamento	Unidad
Cable de poder	Unidad
Cable HDMI	Unidad
Cable USB impresora	Unidad
Cable UTP 3mts.	Set
Cable VGA	Caja
Cajas Memphis	Unidad
Calculadora chica simple Unid	Unidad
Calculadora científica	Metro
Cañamo	Unidad
Carpetas cartón	Pack
Carpetas plásticas c/acoclips	Unidad
Carpetas plásticas s/acoclips	Unidad
Cartón corrugado colores	Unidad
Cartón corrugado de colores	Unidad
Cartón forrado	Unidad
Cartón Piedra 1 mm de 80x110	Unidad
Cartón piedra de 77 x 110 cm x 1.5 mm	Unidad
Cartón piedra de 77 x 110 cm x 2 mm	Unidad
Cartón piedra de 77 x 110 cm x 3 mm	Unidad
Cartulina	Unidad
Cartulina española (colores)	Unidad
Cartulina Metalica	Paquete
Cartulina metalica dorada	Unidad
Cartulina metalizada (colores)	Unidad
Cartulinas de colores	Rollo
Cerámica en ferio 500 grs	Unidad
Chinches	Unidad
Cinta de papel engomado	Unidad
Cinta doble contacto	Pliego
Cinta dorada de Genero de 3 cms	Block
Cinta Embalaje	Pliego
Cinta Papel	Pliego
Clips chico metálicos punta redonda	Pliego
Clips grande metálico punta redonda	pliego
Cola fría (envases grandes 225gr)	Pliego
Corchetera grande	Pliego
Corcheteras chica	Pliego
Corcheteras mediana	Block
Corchetes chicos	Pliego
Corchetes grandes	Pliego
Cordon dorado	Block
Corrector botella equivalente Paper Mate	Bolsa
Corrector lápiz equivalente Paper Mate	Caja
Corta Cartón chico	Unidad
Corta Cartón grande	Unidad
Cuaderno ecologico 100 hojas con espiral	Metro
Cuaderno para zurdos con espiral 100 hojas	Rollo
Cuadernos collage composición	Rollo
Cuadernos matemáticas collage	Caja
Cuadernos Universitarios 100 H tapa dura doble espiral	Caja
Destacadores (colores diferentes)	Unidad
Dibujo chico	Unidad
Dibujo Mediano	Unidad
Dispensador, sctoch escritorio	Unidad
DVD	Caja
Engrapadora	Caja
Engrapes	Metro
Escarapelas tricolor mediana	Unidad
espátula metálica N°2	Unidad
Espiral plastico 50 unidades 10mm	Unidad
Espiral plastico 50 unidades 12mm	Unidad
Espiral plastico 50 unidades 14mm	Unidad
Espiral plastico 50 unidades 6mm	Unidad
Espiral plastico 50 unidades 8mm	Unidad



DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Fundas plásticas transparentes tamaño oficio	Block
Globos (50 Un)	Unidad
Goma de borrar (miga)	Unidad
Goma de borrar (plástica)	Unidad
Goma eva escarchada	Unidad
Goma eva escarchada	Unidad
Goma eva lisa	Unidad
GUANTES QUIRURGICOS TALLA M 100 UNIDADES	Bolsa
Guirnalda banderas plasticas chilenas	Bolsa
guirnaldas tricolor mediana	Bolsa
Hilo de coser (colores)	Bolsa
Hilo dorado	Bolsa
Hilo nylon de pescar	Unidad
Hilo volantín 150 yds	Unidad
HOJAS DE COLOR tamaño carta	Set
Lana (colores)	Unidad
Lápices de cera de 12 colores	Unidad
Lápices script 12 colores	Bolsa
Lápiz grafito	Unidad
Lápiz pasta	Unidad
Lápiz pasta fino	Pliego
Lapiz tinta gel color 0.5	Paquete
Lapiz tinta gel color 0.7	Paquete
Latex Blanco 1/4	Caja
Libreta de Correspondencia	Rollo
Libretas de Apuntes	Metros
Libro Correspondencia	Carrete
Libro de Acta 100hjs.	Carrete
Libro de Acta 200hjs.	Carrete
Libro de oficina indice	Carrete
Libros de Asistencia	Resma
Lienza de pescar 0.60	Ovillo
Limpiapiipas colores	Caja
Lápices de colores grandes 12 Colores	Unidad
Memoria Flash 32G	Unidad
Metros de belur blanco	Unidad
Metros de tela blanca, para cortinas ancho 2,0 metros	Unidad
Metros de tela negra, biostrech, ancho 1,5 metros	Unidad
Mica termolaminado carta	Unidad
Mica termolaminado doble carta	Tarro
Mica termolaminado oficio	Unidad
Minas 0,7 mm	Unidad
Minas 0.5	Unidad
Mouse	Unidad
Notas adhesivas 76.2x127mm	Unidad
Notas adhesivas 76x76mm	Unidad
Ojos Plasticos	Unidad
Opalinas beige tamaño carta	Unidad
Opalinas beige tamaño oficio gofrada	Bolsa
Opalinas blancas tamaño carta	Caja
Opalinas blancas tamaño oficio gofrada	Unidad
paleta plástica (para mezcla)	Unidad
Palos de Helado con color	Unidad
Palos de Helado sin color	Unidad
Palos de Maqueta	Unidad
Papel kraft	Unidad
Papel blanco tamaño carta	Unidad
Papel blanco tamaño oficio	Caja
Papel carta color damasco	Frasco
Papel celofán	Unidad
Papel crepe (colores)	Block
Papel crepé de colores	Block
Papel de volantín	Par
Papel diamante	Caja
Papel entretenido	Caja
Papel fotográfico	Caja
Papel fotográfico	Caja
PAPEL FOTOGRAFICO DE 200 GRS.	Unidad
Papel gamusina de colores	Unidad



Pelota de plumavit de 10 cms de diametro	Resma
Pelota de plumavit de 15 cms de diametro	Resma
Pelota de plumavit de 5 cms de diametro	Block
Pelotas de Ping-Pong	Pliego
Pendrive 16gb	Block
Pendrive 32G	Pliego
Pendrive 64G	Block
Pendrive 8gb	Block
Perforadora grande	Unidad
PERROS DE MADERA DE 24 UNIDADES	Unidad
Pilas AA	Unidad
Pilas AAA	Block
Pilas Grandes (D)	Block
Pilas Medianas (C)	Paquete
Pincel N° 16	Block
Pincel N° 20	Pomo
Pincel plano N°10	Unidad
Pincel plano N°2	Unidad
Pincel plano N°6	Unidad
Pinceles N° 2	Unidad
Pinceles N° 4	Unidad
Pinceles N° 6	Unidad
Pinceles N° 8	Unidad
Pintura Cara	Unidad
Pistolas silicona	Unidad
Pizarra acrilica mediana 30x40	Paquete
Pizarra acrilica pequena 20x30	Unidad
Pizarra acrilica tamaño 60x90	Unidad
Pizarra acrilica tamaño 40x60	Unidad
Plastilina 12 colores	Unidad
Plumón para Pizarra	Unidad
Plumón permanente	Unidad
Plumones de 12 colores	Unidad
Pomo o frasco pintura acrilica de 37 ml amarillo	Unidad
Pomo o frasco pintura acrilica de 37 ml azul	Unidad
Pomo o frasco pintura acrilica de 37 ml blanco	Unidad
Pomo o frasco pintura acrilica de 37 ml negro	Unidad
Pomo o frasco pintura acrilica de 37 ml rojo	Unidad
Pomo o frasco pintura óleo de 37 ml amarillo	Unidad
Pomo o frasco pintura óleo de 37 ml azul	Unidad
Pomo o frasco pintura óleo de 37 ml blanco	Unidad
Pomo o frasco pintura óleo de 37 ml negro	Unidad
Pomo o frasco pintura óleo de 37 ml rojo	Unidad
Porta leyendas	Unidad
Porta mina 0,7	Unidad
Porta Minas 0.5	Paquete
Regla Metalica 60 cms	Unidad
Regla Metalica 60 cms	Unidad
Reglas 30 cm	Set
Reglas metálicas	Unidad
Sacapuntas	Unidad
Scotch transparente tamaño chico ancho	Unidad
Separadores de hoja tamaño carta	Unidad
Separadores de hoja tamaño oficio	Unidad
Silicona colores de 10 cms	Unidad
Silicona delgada	Unidad
Silicona Liquida 500gr	Unidad
Silicona Liquida chica 30 gr	Unidad
Silicona Liquida grande 250gr	Unidad
Silicona Liquida mediana 100gr	Paquete
Silicona Plateada/dorada	Unidad
Sobre blanco americano	Unidad
Sobre blanco tamaño carta	Unidad
Sobre blanco tamaño saco	Unidad
Spray dorado	Unidad
Spray plateado	Unidad
Stick fix (barras grandes) 40 g.	Unidad
Teclado	Unidad
Tela Bio Strech (colores)	Set



	Transportador 180° G	Unidad
	Transportador 360° G	Block
	Velcro	Caja
	Visores plásticos	Unidad
	Volantines	Unidad
<b>Despacho de Productos</b>	<p>El Departamento de Educación Municipal no cuenta con una bodega para almacenar los productos, por lo que el proveedor debe contemplar la adquisición de productos en forma fraccionada o a pedido una vez generada la orden de compra. El Departamento de Educación al emitir la orden de compra indicara el lugar en donde los productos deben ser despachados.</p> <p>Es responsabilidad del proveedor considerar el transporte de todos los productos necesarios para la ejecución del contrato y el costo involucrado, además de contar con personal calificado para carga, descarga y entrega de los productos.</p>	

### 8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

<b>Comisión Evaluadora</b>	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.																								
<b>Procedimiento de Evaluación de las Ofertas</b>	<p align="center"><b>-CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CITERIO DE EVALUACION</th> <th>SUBCRITERIO</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">OFERTA ECONOMICA</td> <td>Precio</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Descuento por volumen</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>PLAZO DE ENTREGA</td> <td>Plazo de Entrega</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>OFERTA ECONOMICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio: <math>X = \text{Precio mínimo ofertado} * 35 / \text{Precio Oferta X}</math>.</li> <li>- Descuento por volumen:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden de compra entre:</th> <th>Descuento en porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$1.- - \$ 99.999.-</td> <td>Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X</td> </tr> <tr> <td>\$100.000.- - \$ 299.999.-</td> <td>Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X</td> </tr> <tr> <td>\$ 300.000.- - \$499.999.-</td> <td>Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X</td> </tr> <tr> <td>\$ 500.000.- o más</td> <td>Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PLAZO DE ENTREGA: <math>X = \text{Plazo mínimo ofertado} * 30 / \text{Plazo Oferta X}</math>.</b></p> <p>El proveedor debe considerar en su propuesta que el Departamento de Educación Municipal podrá hacer pedidos diarios, semanales o mensuales, de acuerdo a la necesidad del caso o situaciones emergentes se requerirá productos de forma inmediata una vez emitida la orden de compra.</p>	CITERIO DE EVALUACION	SUBCRITERIO	PONDERACION	OFERTA ECONOMICA	Precio	35%	Descuento por volumen	35%	PLAZO DE ENTREGA	Plazo de Entrega	30%	<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	Orden de compra entre:	Descuento en porcentaje	\$1.- - \$ 99.999.-	Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X	\$100.000.- - \$ 299.999.-	Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X	\$ 300.000.- - \$499.999.-	Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X	\$ 500.000.- o más	Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X
CITERIO DE EVALUACION	SUBCRITERIO	PONDERACION																							
OFERTA ECONOMICA	Precio	35%																							
	Descuento por volumen	35%																							
PLAZO DE ENTREGA	Plazo de Entrega	30%																							
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>																							
Orden de compra entre:	Descuento en porcentaje																								
\$1.- - \$ 99.999.-	Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X																								
\$100.000.- - \$ 299.999.-	Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X																								
\$ 300.000.- - \$499.999.-	Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X																								
\$ 500.000.- o más	Descuento máximo * 100 /Descuento Oferta X																								
<b>Solicitud de aclaraciones y antecedentes</b>	<p>Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.</p> <p>Los oferentes tendrán un plazo máximo de 48 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo, ni por otros medios que no sean el solicitado.</p>																								
<b>Adjudicación</b>	<p>La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases.</p> <p>La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.</p>																								



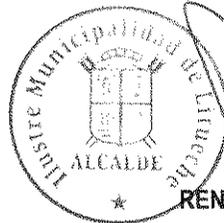
<b>Resolución de Empates</b>	En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio PRECIO.
<b>Notificación de la Adjudicación</b>	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> . Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.
<b>Re adjudicación</b>	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

### 9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

<b>Plazos y Condiciones de entrega de los productos</b>	El plazo de entrega de los productos adquiridos corresponderá al indicado por el oferente en su oferta. Deberá entregarse en las dependencias del departamento de Educación Municipal, si éste no indica lo contrario.
<b>Productos en mal estado</b>	Los productos que presenten problemas de calidad, empaque, envases en mal estado, defectuosos o que correspondan a los ofertados, deberán ser cambiados por el proveedor en un periodo no superior a 8 horas.
<b>Precio de Productos</b>	El oferente interesado en participar de la propuesta, deberá considerar el precio del valor unitario considerando el año calendario, los productos antes descritos deberán mantener el precio durante el tiempo que dure el contrato de suministro. En caso de requerir el Departamento de Educación un producto que no esté considerado en el listado de productos requeridos, se cotizará en forma previa con el oferente, debiendo este mantener el precio durante el tiempo que dure el contrato e incorporarlo al convenio de Suministro.
<b>Del Pago</b>	La forma de pago será a 30 días contra factura, para ello deberá adjuntar la siguiente documentación: - Orden de Compra. - Certificado de Recepción Conforme.
<b>Duración del Contrato</b>	La duración del Contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2019, pudiendo prorrogarse por un periodo de 2 meses más, bajo solicitud indispensable del servicio y presupuesto disponible.
<b>Formalización del Contrato</b>	Tendrá un plazo de 3 días hábiles para formalizar el contrato, desde la notificación de la adjudicación.
<b>Causales de Modificaciones y Término Anticipado</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.</li> <li>2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante.</li> <li>3. Estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.</li> <li>4. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.</li> <li>5. Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, a la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses.</li> <li>6. Las demás que se establezcan en las respectivas Bases de la licitación o en el contrato.</li> </ol> <p>Sin perjuicio de las demás causales establecidas en este artículo, cuando se trate de las causales contenidas en los numerales 1 y 6, la posibilidad de modificar el contrato deberá encontrarse prevista en las bases de la licitación. En tal caso, no podrá alterarse la aplicación de los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, así como tampoco podrá aumentarse el monto del contrato más allá de un 30 % del monto originalmente pactado.</p>
<b>Pacto de Integridad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:</li> </ol> <p>1 - El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, cualquier</p>



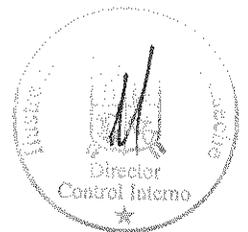
	<p>indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.</p> <p>2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.</p> <p>3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.</p> <p>4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.</p> <p>5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.</p> <p>6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.</p> <p>7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.</p> <p>8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes</p>
--	--



RENE ACUNA ECHEVERRIA

Alcalde

Litueche, Enero de 2019.





DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 1

**"IDENTIFICACION DEL OFERENTE"**

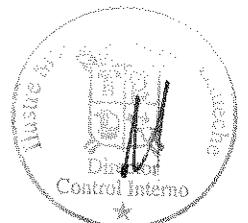
<b>Adquisición</b>	Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche. Año 2019
<b>Licitación ID</b>	

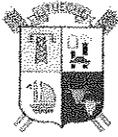
**A) DATOS DEL OFERENTE**

<b>Razón Social o nombre Natural</b>	
<b>Rut Oferente</b>	
<b>Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Ciudad</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>e-mail</b>	

**Firma Representante Legal**

Fecha: \_\_\_\_\_





DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

**ANEXO N° 2**

**ACEPTACION DE BASES**

Adquisición	Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche. Año 2019
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, "Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche".

**Firma Representante Legal**

Fecha: \_\_\_\_\_





DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 3  
"OFERTA ECONOMICA"

<b>Adquisición</b>	Convenio Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche. Año 2019
<b>Licitación ID</b>	

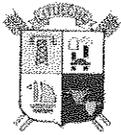
<b>Razón Social o nombre Natural</b>	
<b>Rut Oferente</b>	

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
Block	Apuntes		
Caja	Acoclips plásticos		
Unidad	Adorno tricolor. circular mediana		
Unidad	Adornos tricolor mediano		
Unidad	Afilador		
Unidad	Agorex en tubo transparente		
Unidad	Agujas coser lana punta roma		
Set	Agujas de coser		
Caja	Alfileres de cabeza		
Unidad	Archivador Negro tapa dura 2 aros EQUIVALENTE torre		
Unidad	Archivadores EQUIVALENTE Torre, tamaño oficina ancho		
Metro	Arpillera		
Unidad	BALANZA DIGITAL PARA 7000 GRAMOS		
Pack	Banderitas adhesivas (colores)		
Unidad	bastidores tela 30x40 cms.		
Unidad	bastidores tela 50x60 cms.		
Unidad	Basurero Metálico Malla		
Unidad	Baterías 9v		
Unidad	Borradores, tipo Mousse, para pizarra acrílica "EQUIVALENTE" Data Zone		
Unidad	Brillantina con pegamento		
Unidad	Cable de poder		
Unidad	Cable HDMI		
Unidad	Cable USB impresora		
Unidad	Cable UTP 3mts.		
Unidad	Cable VGA		
Paquete	Cajas Memphis		
Unidad	Calculadora chica simple Unid		
Unidad	Calculadora científica		
Rollo	Cáñamo		
Unidad	Carpetas cartón		
Unidad	Carpetas plásticas c/acoclips		
Unidad	Carpetas plásticas s/acoclips		
Pliego	Cartón corrugado colores		
Block	Cartón corrugado de colores		
Pliego	Cartón forrado		
Pliego	Cartón Piedra 1 mm de 80x110		
Pliego	Cartón piedra de 77 x 110 cm x 1.5 mm		
pliego	Cartón piedra de 77 x 110 cm x 2 mm		
Pliego	Cartón piedra de 77 x 110 cm x 3 mm		
Pliego	Cartulina		
Pliego	Cartulina española (colores)		
Block	Cartulina Metálica		
Pliego	Cartulina metálica dorada		
Pliego	Cartulina metalizada (colores)		
Block	Cartulinas de colores		
Bolsa	Cerámica en ferio 500 grs		
Caja	Chinches		
Unidad	Cinta de papel engomado		
Unidad	Cinta doble contacto		



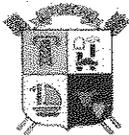
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Rollo	Cinta Papel		
Caja	Clips chico metálicos punta redonda		
Caja	Clips grande metálico punta redonda		
Unidad	Cola fria (envases grandes 225gr)		
Unidad	Corchetera grande		
Unidad	Corchetera chica		
Unidad	Corchetera mediana		
Caja	Corchetes chicos		
Caja	Corchetes grandes		
Metro	Cordón dorado		
Unidad	Corrector botella equivalente Paper Mate		
Unidad	Corrector lápiz equivalente Paper Mate		
Unidad	Corta Cartón chico		
Unidad	Corta Cartón grande		
Unidad	Cuaderno ecológico 100 hojas con espiral		
Unidad	Cuaderno para zurdos con espiral 100 hojas		
Unidad	Cuadernos collage composición		
Unidad	Cuadernos matemáticas collage		
Unidad	Cuadernos Universitarios 100 H tapa dura doble espiral		
Unidad	Destacadores (colores diferentes)		
Block	Dibujo chico		
Block	Dibujo Mediano		
Unidad	Dispensador, sctoch escritorio		
Unidad	DVD		
Unidad	Engrapadora		
Unidad	Engrapes		
Unidad	Escarapelas tricolor mediana		
Unidad	espátula metálica N°2		
Bolsa	Espiral plástico 50 unidades 10mm		
Bolsa	Espiral plástico 50 unidades 12mm		
Bolsa	Espiral plástico 50 unidades 14mm		
Bolsa	Espiral plástico 50 unidades 6mm		
Bolsa	Espiral plástico 50 unidades 8mm		
Unidad	Estuche tradicional niña		
Unidad	Estuche tradicional niño		
Set	Festones tricolor (rojo, blanco, azul)		
Unidad	Fundas plásticas transparentes tamaño carta		
Unidad	Fundas plásticas transparentes tamaño oficio		
Bolsa	Globos (50 Un)		
Unidad	Goma de borrar (miga)		
Unidad	Goma de borrar (plástica)		
Piego	Goma Eva escarchada		
Paquete	Goma Eva escarchada		
Paquete	Goma Eva lisa		
Caja	GUANTES QUIRURGICOS TALLA M 100 UNIDADES		
Rollo	Guirnalda banderas plásticas chilenas		
Metros	guirnalda tricolor mediana		
Carrete	Hilo de coser (colores)		
Carrete	Hilo dorado		
Carrete	Hilo nylon de pescar		
Carrete	Hilo volantín 150 yd		
Resma	Hojas de color tamaño carta		
Ovillo	Lana (colores)		
Caja	Lápices de cera de 12 colores		
Unidad	Lápices script 12 colores		
Unidad	Lápiz grafito		
Unidad	Lápiz pasta		
Unidad	Lápiz pasta fino		
Unidad	Lápiz tinta gel color 0.5		
Unidad	Lápiz tinta gel color 0.7		
Tarro	Látex Blanco 1/4		
Unidad	Libreta de Correspondencia		
Unidad	Libretas de Apuntes		
Unidad	Libro Correspondencia		
Unidad	Libro de Acta 100hjs.		
Unidad	Libro de Acta 200hjs.		
Unidad	Libro de oficina índice		
Unidad	Libro de Acta		



DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Bolsa	Limpiapiipas colores		
Caja	Lápices de colores grandes 12 Colores		
Unidad	Memoria Flash 32G		
Unidad	Metros de belur blanco		
Unidad	Metros de tela blanca, para cortinas ancho 2,0 metros		
Unidad	Metros de tela negra, biostrech, ancho 1,5 metros		
Unidad	Mica termo laminado carta		
Unidad	Mica termo laminado doble carta		
Unidad	Mica termo laminado oficio		
Caja	Minas 0,7 mm		
Frasco	Minas 0.5		
Unidad	Mouse		
Block	Notas adhesivas 76.2x127mm		
Block	Notas adhesivas 76x76mm		
Par	Ojos Plásticos		
Caja	Opalinas beige tamaño carta		
Caja	Opalinas beige tamaño oficio gofrada		
Caja	Opalinas blancas tamaño carta		
Caja	Opalinas blancas tamaño oficio gofrada		
Unidad	paleta plástica (para mezcla)		
Bolsa	Palos de Helado con color		
Bolsa	Palos de Helado sin color		
Bolsa	Palos de Maqueta		
Pliego	Papel kraft		
Resma	Papel blanco tamaño carta		
Resma	Papel blanco tamaño oficio		
Resma	Papel carta color damasco		
Block	Papel celofán		
Pliego	Papel crepe (colores)		
Block	Papel crepé de colores		
Pliego	Papel de volantin		
Block	Papel diamante		
Block	Papel entretenido		
Unidad	Papel fotográfico		
Unidad	Papel fotográfico		
Unidad	Papel fotografico de 200 grs.		
Block	Papel gamusina de colores		
Block	Papel Lustre		
Paquete	Papel lustre chico (10 cm x 10 cm.)		
Block	Papel volantin o seda de colores		
Pomo	Pegamento Vinilit		
Unidad	Pelota de plumavit de 10 cms de diámetro		
Unidad	Pelota de plumavit de 15 cms de diámetro		
Unidad	Pelota de plumavit de 5 cms de diámetro		
Unidad	Pelotas de Ping-Pong		
Unidad	Pendrivel 16gb		
Unidad	Pendrivel 32G		
Unidad	Pendrivel 64G		
Unidad	Pendrivel 8gb		
Unidad	Perforadora grande		
Paquete	Perros de madera de 24 unidades		
Unidad	Pilas AA		
Unidad	Pilas AAA		
Unidad	Pilas Grandes (D)		
Unidad	Pilas Medianas (C)		
Unidad	Pincel N° 16		
Unidad	Pincel N° 20		
Unidad	Pincel plano N°10		
Unidad	Pincel plano N°2		
Unidad	Pincel plano N°6		
Unidad	Pinceles N° 2		
Unidad	Pinceles N° 4		
Unidad	Pinceles N° 6		
Unidad	Pinceles N° 8		
Unidad	Pintura Cara		
Unidad	Pistolas silicona		
Unidad	Pizarra acrilica mediana 30x40		
Unidad			



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N°7.-**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre del año 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de: **"Contrato Suministro de Artículos de Oficina, librería y otros para Departamento de Educación y Escuelas de la Comuna de Litueche"**.

**Financiamiento: Recursos SEP, PIE, Presupuesto DAEM y cualquier otro recursos Proveniente del Ministerio de Educación .**

**Monto: Disponible: \$ 27.000.000.-**

**Impútese el gasto al: Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de oficina"; Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de enseñanza"; Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales"; Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros materiales, repuestos y útiles diversos".**

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-

Unidad Contable  
GABRIELA VEGA ECHEVERRÍA  
HABILITADA  
DAEM LITUECHE

Litueche, 1/9/2019.-